



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3532/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MCE.-

S/SOLICITUD DE BIENES EN DESUSO PERTENECIENTES DE LA ESCUELA  
N° 104.-

Terceros Iniciadores: MUNICIPALIDAD WINIFREDA.-

DICTAMEN N° 957/02

Señora Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 26/27.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.jv.-



29 JUL 2002

*[Signature]*  
Dr. PABLO LUJAN LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa